

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES**  
Calle Edison, 4  
28006-MADRID

Madrid, a 18 de julio de 2022.

**HECHO RELEVANTE**

**INVERSIONES INFANTES, SICAV, S.A., (N.º Registro Oficial CNMV: 310)**

Muy Sres. nuestros,

Por la presente, conforme a normativa vigente, procedemos a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE** de la **SICAV** de referencia:

La Junta General Extraordinaria de accionistas de **INVERSIONES INFANTES, SICAV, S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**") en su reunión celebrada el 18 de julio de 2022, acordó expresamente renunciar voluntariamente a su condición de IIC y a la autorización administrativa concedida, pasando a ser una sociedad anónima ordinaria y, en consecuencia, se acordó la baja de la Sociedad del Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exclusión de cotización de sus acciones en BME MTF Equity, el cese de las entidades gestora y depositaria, el cese de IBERCLEAR como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones, la reversión en la forma de representación de las acciones, pasando de estar representadas por medio de anotaciones en cuenta a títulos nominativos y la derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales, con la consiguiente aprobación de un nuevo texto refundido.

Tan pronto como se eleven a público los citados acuerdos se procederá a solicitar ante la CNMV la baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Carácter Financiero.

Atentamente,

---

**Doña María del Carmen Martínez Llorens**  
**Presidenta del Consejo de Administración**